

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días menos los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en su Administracion, calle de la Union, núm. 4, bajo, á 11 pesetas 25 céntimos por trimestre en esta capital, 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos, pagado por adelantado.—Los edictos y anuncios sujetos al pago se insertan á 25 céntimos línea, y su importe debe abonarse antes de la publicacion al Administrador de este periódico.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Anoche se publicó el siguiente *Boletín extraordinario*:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se ha servido comunicarme el siguiente despacho telegráfico recibido á las 8 y 15 minutos de la noche y expedido á las 5 y media de la tarde.

«Acaba de hacer su entrada solemne S. M. el Rey en medio de un inmenso entusiasmo.»

Esperábanle en la estacion el Ministerio y comisiones del Ayuntamiento y Diputacion.

S. M. se dirigió ante todo al templo de Atocha á dar gracias á Dios por la feliz llegada y á ofrecer este homenaje á la memoria del General Prim, ante cuyo cadáver oró. Dirigióse despues á las Cortes donde prestó juramento á la Constitucion y recibió una ovacion entusiasta, siendo proclamado Rey de España por la Asamblea que le despidió con muchos vivas.

Ha visitado enseguida á la Duquesa de Prim, siempre acompañado del Duque de la Torre y del Presidente del Congreso, habiendo tenido lugar una escena profundamente conmovedora.

Trasladado á Palacio ha recibido á las Corporaciones y autoridades civiles, eclesiásticas, militares y marítimas, saliendo despues al balcón llamado por gritos entusiastas de la multitud, á los cuales ha contestado S. M. con un **VIVA ESPAÑA!**

Las Cortes se han declarado disueltas y el Regente ha decli-

nado sus poderes en el acto solemne del juramento.»

Tengo la satisfaccion de hacerlo saber por medio del presente periódico oficial para conocimiento del público.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia darán tambien publicidad á este *Boletín extraordinario* por los medios de que disponen y fijándole en los sitios de costumbre.

Tarragona 2 de Enero de 1871.

—Juan Manuel Martínez.

SUSCRICION

para los pobres de Barcelona abierta en el Gobierno civil de esta provincia.

Reales Cs.

Suma anterior	24.780'26
El Ayuntamiento de Godall	40
El id. de Vilella alta	20
Varios donativos particulares en dicho pueblo	18'48
El Ayuntamiento de Guaiquets	20
D. Pedro Perpiñá Marcó	2
Francisco Vallés Pedrol	14
Francisco Vidal Perpiñá	14
Francisco Pedrol Martí	12
Juan Vilas Sans	2
Domingo Castellví Vallés	14
Miguel Vallés Piqué	14'42
Pablo Castellví Vallés	4
El Ayuntamiento de Botarell	20
D. José Vidal	12
José Just	16
José Aragonés	14
Joaquin Ferrando	4
José Maria Xanxo	2
El Ayuntamiento de Renau	20
El Juez de paz	2
El Secretario	2
D. Pablo Armengol	14
Pablo Padró	14
José Brú y Chies	20
Vicente Pallisse y Alery	10
Elías Rojals y Perelló	2
Manuel Serrano	20

D. Tomás Rojals	2
José Musté	2
J. B.	2
Blás Brull y Molluna	2
Federico Magriñá	40
Agustin Borrás	30
Jaime Domenech	2
Francisco Jardí y Borrás	20
Jaime Alerany	4
E. A.	2
T. B.	1
José Navarro y Brull	1
Juan Amigó	8
Juan Rial	2
Jaime Borrás	2
Dionisio Alerany	2
Jaime Perelló	4
Pedro Montané	4
Jaime Jardí y Borrás	11
Francisco Santapau y Lleó	4
Francisco Samarra y Fornós	4
Agustin Chortó y Gil	4
Francisco Ribadeneira	10
Jaime Domenech	4
Juan Gallissa Sans	8
Antonio Domenech	4
J. J. P.	8
El Ayuntamiento de Sta. Coloma, á nombre de la villa	60
D. José Brufau y Cluet	10
José Mullarata	10
Magin Corbella	10
José Puig	10
José Asbert	10
José Lamich	10
Antonio Calbet	10
José Prous	14
Ramon Valls	10
Buenaventura Segura	10
Juan Serra	16
José Lamich	20
Isidro Bartolí	16
Miguel Corbella	4
Un vecino de Barcelona	40
Salvador Oranias	108
Antonio Atset	10
D.ª María Tomás, viuda	2
D. José Amenós	24
Jaime Puig Fuster	2
José Arich	2
Ramon Sanon	4
Magin Nialet	11
Antonio Ferrer	46
Juan Guarro	140

D. Pedro Roset	4
Pablo Canals	4
Juan Fuster	108
Juan Costa	1
Juan Goberna	4
D.ª María Roselló, viuda	16
D. Vicente Bartolí	16
D.ª María Bisbal, viuda	12
María Padró, viuda	24
D. Gerónimo Bartolí	108
Juan Alemany	142
Juan Briansó	2
D.ª Ramona Goberna, viuda	4
D. Antonio Corbella Rosell	2
Mariano Llauredó	2
Magin Fabregat	108
Ramon Castells	42
D.ª María Rosich, viuda	4
D. Antonio Dalmases	116
Magin Casapanes	24
José Talavera	16
Jaime Corbella	108
Antonio Corbella Miguel	1
José Sebastián	4
Jaime Castells	102
Salvio Bellver	16
Ant.º Andreu Albaréda	120
D.ª Paula Andreu, viuda	16
D. Antonio Miret	4
José Masó	204
Ramon Dalmases	108
Juan Miguel	116
Miguel Padró	2
D.ª Coloma Carol	16
D. Juan Segalá	108
Una muger	16
Ignacio Miret	24
D.ª Magdalena Carol	24
D. Buenaventura Bartolí	108
Mariano Miquel	2
Mariano Miquel Segura	4
Lorenzo Talavera	16
Jaime Breu Mullerat	108
Juan Padró	16
Antonio Veciana	14
Tomás Miquel	108
Jaime Breu Guano	16
Francisco Gassol	1
Antonio Roset	1
Pedro Fspugas	11
Mateo Espugas	2
Jaime Vallbona	8
José Asbert	204
Manuel Blavia	4
Alberto Oromí	226
Uno de Barcelona	1
Tomás Miralles	2

D. Franc.º Martí Fabregat.	8	D. Ramon Piquer.....	1	D.ª Magin Dusola.....	1	D.ª María Carol.....	2
Salvadoreta.....	'04	» Francisco Torrent.....	'08	D.ª Tecla Jordana.....	'16	D. Ramon Balcells.....	1
» Francisco Sureda.....	'08	» Antonio Segalá.....	'16	D. Magin Mas.....	'08	» Agustin Solé.....	'17
» Antonio Ferrer.....	'24	» Miguel Torrents.....	'08	D.ª Lucía Sepúlveda.....	2	» Ramon Domingo.....	2
» Buenaventura Jordana..	'16	» Pablo Tomás.....	1	D. Antonio Torres Bartoli.	'16	D.ª María Segura Cirera...	'17
» Magin Morera.....	'32	» José Atset.....	'16	» Magin Trull.....	'16	D. Pablo Segura.....	'08
Rdo. José Forn.....	'32	D.ª Magina Veciana.....	2	» Ramon Soto.....	'24	» Juan Albí.....	'08
D. José Jofré.....	'08	D. Miguel Roset.....	'08	» Buenaventura Tomás...	'22	D.ª Teresa Piqué.....	'08
» Ramon Paton.....	120	» José Bisbal.....	'16	» Vicente Bartoli.....	'08	D. Antonio Lamich.....	20
» Juan Parellada.....	2	» Sebastian Duceran.....	'16	D.ª María Codina.....	'16	» Mariano Brufau.....	40
» José Domenjó.....	4	» José Prats.....	2	D. Juan Segura.....	2	Ayuntamiento de Amposta.	100
» José Parellada.....	4	D.ª Teresa Balcells.....	'24	» Miguel Alemany.....	'26	Idem de Aldover.....	60
D.ª Calamanda Soler.....	'08	D. Antonio Segalá y Vilar..	'12	» Jacinto Lavila.....	6	D. Joaquin Brunet Oriol..	4
D. Estéban Domingo.....	8	» Salvador Custodi.....	'24	» Antonio Esteve.....	'08	» Leandro Albares Clua..	4
» Modesto Valls.....	4	» Juan Tomás.....	'08	» Antonio Güell.....	2	» Antonio Monreal Clua..	2
D.ª Angela Brufau.....	2	D.ª Magina Mulet.....	'08	» José Valls.....	'32	» Ramon Bardeñ Balsebre	2
D. Antonio Segura Miquel.	4	D. Magin Solé.....	'30	» Magin Bonell.....	1	» Joaquin Monreal Clua..	2
» Juan Albareda.....	'16	» Pablo Prunera.....	'08	» José Mullerat.....	4	» Franc.º Mulet Llombart.	2
D.ª Coloma Brufau, viuda..	4	» Francisco Brufau.....	'16	» Pablo Sureda.....	2	» Jaime Meix, Pbro.....	6
» Coloma Sanahuja.....	'08	» José Niolet Miralles.....	'16	» Salvador Orriach.....	'24	» Domingo García, Pbro...	6
D. Jaime Novella.....	16	» Saturnino Domenech...	'16	» José Gual Albareda....	4	D.ª Mariana Domenech... ..	8
D.ª Josefa Aguilar.....	4	» Juan Bisbal.....	'32	» Juan Estalella.....	10	» Teresa Compte Suné... ..	6
D. Antonio Boladeras.....	'08	» Manuel Mateu.....	'06	» Magin Bartoli.....	2	» Dolores Borrás.....	'18
» Jaime Puig Miquel.....	'32	» José Veciana.....	'16	» Pedro Palau.....	1	D. Lorenzo Micola.....	1
» Jaime Brufau.....	'32	» Antonio Brufau.....	'16	» Francisco Vallbona....	2	» Tomás Piñol Vall.....	'30
» Antonio Prous.....	'32	D.ª Teresa Mensa.....	1	» Juan Padró.....	3	D.ª Tomasa Vallespi.....	1
Reverendo José Güell.....	4	» Antonio Roselló.....	'24	D.ª Tecla Claramunt.....	'08	» Mariana Clua Domenech...	'24
D. Martin Auberni.....	'16	» José Torelló Domingo...	'32	D. José Borrás.....	'17	» Mariana Clua Targa.....	1
» Ramon Alemany.....	'16	» Antonio Prats.....	'16	» Juan Nin.....	'17	D. Agustin Gonzalez.....	1
» Joaquin Torres.....	'24	» Jaime Laposa.....	'32	» Mariano Lamich.....	4	» Pedro Clua Benajjes... ..	1
» Jaime Llorach.....	'16	» Juan Mullerat.....	'14	» Pablo Tous.....	'25	D.ª Manuela Targa.....	4
» Antonio Ferrer.....	'16	» Miguel Piñol.....	'08	» Mariano Borrás.....	'17	» Juliana Llop Montragull	4
» Pablo Mañé.....	'16	» Jaime Nadal.....	'08	» Pelegrin Cortadellas..	4	» María Bosquet Trech... ..	'54
» Antonio Albareda.....	'08	» Juan Borrás.....	'08	» Magin Carulla.....	'25	D. Pedro Gonzalez Mompeo	1
» José Gassó.....	'08	» Pedro Ramon.....	2	» Antonio Carulla.....	'17	Entre varios suscritores que	
» Antonio Andreu.....	2	» José Brufau y Niolet...	40	» José Gomar.....	1	no han llegado á un real.	12'76
» Salvador Pons.....	'14	» Buenaventura Gassó.....	'14	» Jaime Bartoli.....	'17	Por la corporacion á cargo	
» Bartolomé Albareda....	'16	» Antonio Miralles.....	'14	» Jaime Llorach.....	'17	de los gastos imprevistos	40
» Estéban Sureda.....	'08	» Juan Sanon.....	8	» Magin Gual.....	1		
D.ª Magina Gual.....	'32	» Pablo Miguel.....	4	» Juan Franquesa.....	'08		
D. José Mas.....	'16	D.ª Ramona Brufau.....	'24	» José Riba Torelló.....	1		
» Ramon Marimon.....	'32	D. Ramon Carol.....	'02	» Sebastian Pijoan.....	'17		
» Magin Esteve.....	'16	» Jaime Badía.....	'08	» Tomás Vidal.....	'17		
» Mateo Rialp.....	'08	» José Segura.....	4	» Antonio Riba.....	'25		
» Antonio Santacana.....	'32	» Estéban Güell.....	'16	» Pedro Riba.....	'25		
» José Ballester Pamies...	'32	» José Tiban.....	1	» José Plassa.....	'08		
Reverendo Antonio Miguel.	'16	» Juan Albí.....	'08	» N. Xarina.....	'08		
D. José Franquesa.....	'16	» Antonio Arnabat.....	'14	» Pedro Padró.....	'17		
» Francisco Domingo.....	'24	» José Panadés.....	'10	» Ramon Just.....	'08		
» José Palau.....	2	» José Batlle Tarragó.....	'04	» Ramon Goberna.....	8		
» Ramon Oranias.....	'08	» Juan Rosich.....	'16	» Domingo Llovet.....	'08		
» Ramon Carulla.....	'16	» Jaime Breu Catarina... ..	'11	» Jaime Breu Ferrer.....	'17		
» Magin Huguet.....	2	» José Gomá Nadal.....	'24	» José Serra.....	'17		
» José Gual y Bosch.....	'08	» José Martí.....	8	» José Ballester y Tarragó.	'17		
» Buenaventura Huguet... ..	'06	D.ª Rosa Domingo, viuda... ..	'04	» Magin Mensa.....	'25		
» Antonio Tomás.....	'24	D. Ramon Pomés.....	2	» Ramon Mensa.....	'25		
» José Miguel.....	'16	Rdo. Narciso Pomés.....	2	» Juan Ramon.....	'08		
» José Rafegas.....	'08	D. Antonio Frexes.....	'16	» José Ferré.....	'17		
» José Atset.....	'16	» Juan Queraltó.....	1	D.ª Paula Jordana.....	'08		
» Magin Andreu.....	2	» José Padró.....	'04	» Viuda Valls.....	'08		
» José Carol Carnicé.....	'24	» José Torelló Prons.....	'16	D. José Casas.....	1		
» Franc.º Esplugas Gassó...	'14	» Miguel Brunet.....	'16	» Isidro Aimerich.....	1		
» Franc.º Martí Mullerat...	4	» Pablo Segalá.....	'12	» Joan Sureda.....	'25		
» José Ramon.....	4	» Salvador Jordana.....	'16	» Domingo Mulet.....	'17		
D.ª Teresa Novella.....	'24	» José Nadal.....	'32	» Magin Carol.....	'17		
D. Gabriél Pradell.....	'16	» Agustin Gabarró.....	2	» Tomás Padró.....	'14		
» Domingo Masana.....	'16	» Ramon Esbert.....	'32	D.ª Rosa Alemany.....	'08		
D.ª Paula Marimon.....	1	» José Roselló.....	'16	D. Ramon Segura.....	1		
D. Tomás Dalmau.....	'16	» Juan Nadal.....	'16	» Jaime Corsellas.....	2		
» Ramon Alibau.....	'08	» José Blanch.....	2	» Ramon Ninot.....	'17		
» Miguel Soler.....	'10	» Magin Padró.....	'22	» Mariano Borrás.....	'08		
» Antonio Bartoli.....	'04	» José Bartoli.....	'08	» José Llorach.....	'08		
» José Borrás.....	'24	» Ramon Bartoli.....	'05	D.ª Rosa Gual.....	'08		
» Magin Niolet y Soler... ..	2	» José Ferrer.....	'14	D. Isidro Roselló.....	'14		
» Magin Vidal.....	'14	» Miguel Blavia.....	'17	» Agustin Soler y un foras-			
» José Tomás.....	'14	» Juan Serra Padró.....	'08	tero.....	4		
D.ª Antonia Fuster.....	'16	» Buenaventura Cendra... ..	'11	» Magin Domingo.....	'26		
» Teresa.....	'08	» Francisco Guarro.....	'17	» Pablo Corbella.....	1		
D. Ramon Albí.....	'24	» Salvador Frexes.....	'14	» José Foix.....	'17		
» Juan Segura Bordas.....	'15	» Mateo Miquel.....	'32	» Francisco Llauradó.....	'25		

Suma... 26.331'93
(Se continuará.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 16.

Secretaria.—Negociado 1.º.—Orden público.
Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Pedro Aloy, de Ulldemolins, cuyas señas á continuacion se expresan, y habido que sea, lo pondrán á disposicion de este Gobierno ó á la del Juez de Reus.
Tarragona 2 de Enero de 1871.—
Juan Manuel Martinez.

Señas.
Edad 14 años, color rubio, robusto, ojos azules, nariz regular, cara redonda una cicatriz entre la ceja y ojo izquierdo: viste pantalon lana negra, blusa azul, chaleco, alpargatas y barretina.

Núm. 17.

Secretaria.—Negociado 1.º.—Orden público.
Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de Fernando Talleda, Juan Mestres, Sebastian Parrella, Jaime Bllimola, Dalmacio Sagrera y Vicente Portillo, cuyas señas á continuacion se expresan, y habidos que sean, los pondrán á disposicion de este Gobierno para poner-

los á su vez á la del Juez de primera instancia de Gerona.

Tarragona 2 de Enero de 1871.—
Juan Manuel Martinez.

Señas.

Fernando Talleda, es de unos 25 años de edad, estatura alta, delgado: tiene poca barba, lleva pequeño bigote, viste pantalon de pana negro y gorro de paño de color rojo.

Juan Mestres, de 20 á 21 años de edad, estatura alta, algo regordete, lleva bigote negro y castaño poco poblado, tiene la cara algo picada de viruela: viste pantalon de hilo color claro y gorro de paño.

Sebastian Parrella, de 28 años de edad, estatura regular, no lleva pelo en la cara: viste pantalon de pana negro, chaqueta de pana azul y casquete encarnado ó gorro catalan (vulgo barretina.)

Jaime Bllimola, de 19 años de edad, estatura baja, algo regordete: viste pantalon de pana negro, blusa de cuadros y gorro de paño ó colorado.

Dalmacio Sagrera, de 20 á 22 años de edad, estatura alta, delgado, es tuerto del ojo derecho de una herida de bala: viste pantalon y blusa de cuadros, y se ha llevado una manta oscura que tenia en su calabozo.

Vicente Portillo, de unos 20 á 23 años de edad, estatura baja, algo regordete, bastante colorado, pelo rubio: viste pantalon de lana rojo, chaqueta verde y gorro catalan (vulgo barretina.)

DIPUTACION PROVINCIAL.

DE TARRAGONA.

Extracto oficial de la sesion celebrada por la Excm. Diputacion provincial el dia 2 de Junio de 1870.

Presidencia del Sr. Massiá, con asistencia de los Sres. Martí, Carbó, Pellicér, Brufau.—Abierta á las diez y media de su mañana.—Leyóse y quedó aprobada el acta anterior.

Se dispone que desde este dia las horas ordinarias de oficina sean desde las ocho de la mañana á dos de la tarde, sin perjuicio de las extraordinarias que bagan convenientes las necesidades del servicio.

Se nombra á los Sres. Martí y Carbó para que propongan la resolucion que convenga adoptar sobre la incautacion de carreteras abandonadas por el Estado en esta provincia.

Se desestima despues de haber oido á la Administracion económica, la instancia de D. José Compte y Casas, reclamando de agravios contra la cuota que le señaló el Ayuntamiento de Caullar por impuesto personal.

La Corporacion se entera de que durante el mes de Mayo último no se ha recaudado cantidad alguna por arbitrios para carreteras.

Se nombra un planton que pase á la Torre del Español hasta conseguir la presentacion de las cuentas pertenecientes á 1862 y primer semestre de 1863 hasta 1869.

Se piden antecedentes al Ayuntamiento de Arnes para resolver sobre

los acuerdos que ha tomado transfiriendo varios créditos.

Se remite á informe del Ayuntamiento de Constantí una instancia de D. José Marsal contra el acuerdo por aquel tomado negándole permiso para prolongar una mina de agua.

Se fijan los dias para la entrega en Caja del contingente señalado á cada pueblo desde el 22 de los corrientes al 15 del mes próximo.

Se rectifica el acuerdo tomado en la sesion anterior sobre decision de la competencia suscitada entre Réus y Montroig para la inclusion en sus respectivos alistamientos del mozo Miguel Aragonés.

Visto el expediente incoado por D. Juan Barnils reclamando el importe de ciertos géneros entregados á la Casa de Beneficencia de esta capital, considerando que no proceda el pago á cargo de los fondos provinciales, que no se justifica bajo ningun concepto, que se presenta ordenado por quien carece de atribuciones á dicho fin y por consiguiente sin la autorizacion legitima que era indispensable, se acuerda declarar improcedente la referida instancia de D. Juan Barnils á quien se reserva el derecho de utilizar su accion contra los que dispusieron de una manera ilegítima los expresados gastos, y se previene á la direccion del aludido establecimiento cuide en lo sucesivo de regir con entera sujecion á los preceptos legislativos los preferentes intereses que le están confiados.

Digase al Alcalde de Vilabella que el Ayuntamiento no debe inmiscuirse en los contratos que celebran los particulares con los facultativos debiendo solo concretarse á incluir en el presupuesto la cantidad que considere necesaria para la asistencia de los enfermos pobres, sin perjuicio de instruir expediente para la creacion de un partido médico de tercera clase con arreglo al Reglamento de 11 de Marzo de 1868.

Se confiere comision al Arquitecto provincial para que constituyéndose en Vilarrodona emita dictámen sobre una pretension de Lorenzo Calaf que desea hacer obras en un terreno que se duda si es del comun.

Digase á la Junta provincial de instruccion primaria proceda á la clasificacion de los maestros que tengan derecho al aumento gradual de sueldo para que pueda pagárseles una de las dos anualidades que por tal concepto se les adeuda.

Se aprueba el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Bonastre aumentando en 90 escudos el sueldo de su Secretario.

Se acuerda reconocer el derecho de D. Carlos Montañés á cierta heredad que posee en el término de Pinell y que procede se le abone la indemnizacion de los terrenos ocupados para la construccion de la carretera de Gandesa á Tortosa.

Se nombra un comisionado planton que pase al pueblo de la Riera para averiguar si han sido presentadas en la Secretaria de aquel Ayuntamiento las cuentas de 1867-68.

En este estado se levantó la sesion y eran las doce y media.

Tarragona 9 de Junio de 1870.—
Tomás Larráz, Secretario.

Extracto oficial de la sesion celebrada por la Excm. Diputacion provincial el dia 8 de Junio de 1870.

Presidencia del Sr. Massiá, con asistencia de los Sres. Martí, Carbó, Calaf y Brufau.—Abierta á las once de su mañana.—Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se aprueba el informe emitido por los Sres. Martí y Carbó sobre incautacion de carreteras y de conformidad con el mismo se acuerda solicitar la adjudicacion de la linea de Valencia desde el torrente de Arbós á esta capital y desde esta al Cénia, con los materiales útiles y demás á ella pertenecientes.

Se desestima por improcedente la autorizacion solicitada por el Ayuntamiento de Alforja, para repartir entre todos los mozos incluidos los del año pasado, la cantidad precisa á fin de comprar un soldado.

Considerando que aparece justificada la necesidad de la ocupacion temporal de dos fincas, que solicita el contratista de las obras del camino provincial de Réus á Montroig, remítanse al Alcalde de Castellvell las comunicaciones de reglamento para que los interesados manifiesten si se hallan ó no conformes con aquella.

Se concede una próroga de quince dias al Alcalde de Torre del Español, para la presentacion de las cuentas correspondientes á los años de 1866-67 y 1867-68.

Se deniega á D. José Guardias la próroga que solicita para la presentacion de las cuentas que debe prestar como Alcalde que fué de Montblanch en 1866.

Se aprueba el expediente de subasta del arriendo del alumbrado público en Vendrell, el de pesas y medidas de Gabacés, y el de los aprovechamientos del monte comun de Uldecona denominado Munciá.

Pidanse informes á la Administracion económica sobre la autorizacion solicitada por el Alcalde de Falsét para formar un reparto adicional que comprenda á todos los hacendados forasteros que posean bienes inmuebles en aquel término.

Sobre una instancia de D. Ignacio Tomás haciendo varias observaciones acerca la rendicion de cuentas de consumos á que viene obligado por su Administracion en la Riba, se acuerda estar á lo mandado en 1.º de los corrientes.

Se pasan á la Direccion de caminos vecinales los proyectos remitidos por el Excm. Sr. Gobernador, de los de Vinebre á Flix y el de Poboleda.

Queda enterada la Diputacion de haber renunciado su cargo el peon caminero del distrito municipal de Galera.

Se acuerda el pago de 334'276 milésimas á que asciende la tercera parte de los gastos económico-administrativos ocurridos en la Junta de carreteras durante el mes de Mayo último.

Se dá cuenta del movimiento ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante Mayo próximo pasado.

Se concede un mes de licencia á D. Estéban Massiá, Administrador de la Casa de Beneficencia de Tortosa, para atender al restablecimiento de su salud.

Se entera la Corporacion de que durante el mes último no se ha verificado ningun trabajo en los caminos vecinales de Mora la Nueva y Vilallonga.

Se contesta al Alcalde de Llorens proceda á la formacion del nuevo presupuesto municipal y lo someta á la aprobacion de este Cuerpo provincial.

Se dispone pase el Arquitecto á Vilaseca é informe sobre la solicitud del Ayuntamiento para vender ó beneficiar ciertos trozos de terreno comprendidos en los extremos de la plaza de la Constitucion.

Se aprueban las diligencias preliminares para el arriendo del arbitrio del peso de yeso en Réus, las formadas para el de los tres rediles propios del comun, y las de puestos públicos de la misma ciudad, y las referentes al del alumbrado público en Mora de Ebro.

Se da traslado á D. Nicolás Cleries, del informe que sobre su pretension ha evacuado el Ayuntamiento que fué de Vallfogona.

Se desestima la reclamacion interpuesta por D. Ramon Carulla, contra el repartimiento por impuesto personal formado en Espluga de Francolí.

Se traslada al Sr. Gobernador para que se sirva pedir los oportunos informes, una comunicacion del Alcalde de Vandellós para que se resuelva la concesion de los usos que desde inmemorial disfruta aquel vecindario en los montes comunes.

Se entera la Diputacion del fallo dictado por la Audiencia del territorio en el expediente contencioso-administrativo instado por D. Antonio Torres contra el Ayuntamiento de Sta. Oliva sobre aprovechamiento de pastos y siega de yerbas, acordando se entregue copia del fallo al mencionado Municipio.

Se ratifica la disposicion tomada por el Sr. Gobernador llamando al último Ayuntamiento de eleccion popular en Falsét, al objeto de poder constituir dicha Corporacion, pues de los electos recientemente han sido relevados por la Diputacion cinco, y lo avanzado de la época no permite verificar segundas elecciones.

Se acuerda cursar una exposicion del Ayuntamiento de Montroig al Gobierno, solicitando la enagenacion de tres láminas de la Deuda intransferible con objeto de reintegrar al Banco de Réus la cantidad de 1.800 escudos que le adelantó para cubrir su cupo en el reemplazo del año anterior; otra del Ayuntamiento de Alforja solicitando la enagenacion de los bonos con el mismo objeto, y otra del Ayuntamiento de Aleixar sobre lo mismo.

Se pasa á informe del Alcalde de la capital una exposicion elevada por los que lo son de los pueblos de este partido judicial, quejándose del aumento que para atenciones carcelarias les corresponde satisfacer en el próximo año económico.

Se acuerda la práctica de nuevas diligencias para resolver con acierto la cuestión promovida en el pueblo de Aiguamurcia sobre aprovechamiento de las aguas sobrantes de un abrevadero.

Se acuerda excitar el celo del señor Administrador económico para que con la posible urgencia procure cubrir los créditos de esta Corporación, y hágase presente al Gobierno el precario estado financiero porque la misma atraviesa á fin de que se sirva expedir las órdenes oportunas para lograr aquel resultado.

Se emite informe favorable sobre el proyecto de la travesía de Valls correspondiente á la carretera de segundo orden de Lérida á Tarragona, sobre el de la travesía de Cornudella correspondiente á la de tercer orden de la de Lérida á Flix á Réus, y sobre el de la travesía de Pira y Barbará, carretera de Montblanch á Sta. Coloma de Queralt.

Se fijan las horas de despacho para las oficinas de la Dirección de caminos de ocho á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Y se acuerdan por último varios gastos indispensables para durante las operaciones de la quinta.

A la una y media se levantó la sesión.

Tarragona 10 de Junio de 1870.—Tomás Larráz, Secretario.

Extracto oficial de la sesión celebrada por la Diputación el 9 de Junio de 1870.

Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil.—Abierta la sesión á las nueve de la mañana, con asistencia de los Sres. Massiá, Martí, Carbó, Pellicer y Calaf, se leyó y aprobó el acta anterior.

Prévia conformidad con los interesados de Montroig y Riudecols y habiendo resultado equivocada la base que se facilitó á esta Diputación para proceder al reparto, se acuerda por la misma, asumir la responsabilidad de tres décimas que se cargaron de más á Montbrió.

Considerando que no se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación orden alguna relativa á la admisión desde luego de los sustitutos que los Ayuntamientos tienen reunidos, como solicita el de Réus, trasládese la comunicación de este Alcalde al Sr. Gobernador civil para que determine lo conveniente.

Siendo las diez en punto se ha procedido al sorteo de décimas, que se suspendió á las doce para verificar la subasta del *Boletín oficial* cuyo servicio resultó adjudicado á favor de Don Federico Arias Scala, por la cantidad de 1.500 escudos.

Se señala el 21 de los corrientes para subastar el abasto de pan y carne necesarios á la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

Se contesta al Alcalde de Ulldemolins no necesita la autorización que solicita para proceder á un reparto vecinal.

Se previene al arrendatario de bagages satisfaga al Alcalde de Montblanch

178 escudos 300 milésimas por los que ha facilitado este, durante el mes de Mayo.

Se acuerda que los Alcaldes proclamados por el Ayuntamiento de esta capital cuando este se constituya deben continuar en el desempeño de sus cargos, declarando inadmisibles las dimisiones que han hecho de los mismos.

Se consigna un voto de gracias á favor del Ingeniero Jefe del cuerpo D. José Alvarez, por un celo en favor de los intereses de esta capital demostrado en la memoria que ha escrito sobre el ferrocarril de Val-de-Zafan.

Se conceden diez días de prórroga á los responsables de las cuentas de Prades del año 68-69 para su debida presentación.

A la una se suspende la sesión que vuelve á abrirse á las dos para la terminación del sorteo de décimas.

En vista de su resultado se hizo el señalamiento del cupo de hombres que cada pueblo de esta provincia debe aprontar para el reemplazo, y su oportuna distribución, y remítense uno y otro al Sr. Gobernador para su inserción en el *Boletín oficial*.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

Tarragona 16 de Junio de 1870.—Tomás Larráz, Secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 18.

Doctor D. Luis de Miguel y Marcos, Juez de primera instancia de la ciudad de Réus y su partido.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á un jóven que dice llamarse Pedro Aloy, de Ulldemolins y á una mujer y un hombre que le acompañaban cuando vendió en Vendrell una jumenta que habia hurtado á Sebastian Llobart, para que dentro el término de nueve días comparezcan de rejas á dentro en las cárceles de este partido; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Réus á treinta de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Dr. Luis de Miguel.—Por el Actuario Bassetas, Carlos Maurici, Escribano.

Núm. 19.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad dada en méritos del juicio de desahucio que D. Manuel Feliu sigue en este Juzgado contra la Sociedad titulada «Centro Liberal» de esta ciudad, sobre desocupación del local que ocupa de su propiedad, se cita por medio del presente edicto á la Junta directiva de dicho Centro Liberal para que el día nueve del actual á las doce de su mañana comparezca en la Sala de audiencia de este Tribunal para la celebración del juicio verbal prevenido en el artículo seiscientos treinta y nueve de la ley de enjuiciamiento civil.

Tarragona dos de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Tomás María Fábregas, Escribano.—V.º B.º —El Juez de primera instancia, Tomás Jordán.

SECCION DE COMUNICACIONES DE TARRAGONA.

CORREOS.

Cartas detenidas por falta de franqueo é insuficiente direccion.

N.º	Nombres.	Direccion.
128	Pablo Banusanus....	Vendrell.
129	Pablo Buiquet.....	Valls.
130	Salvador Vremal....	Santa Coloma.
131	Pablo Macip.....	Lérida.

Desconocidos.

- 1 Vicente Vila.
- 2 Cristóbal Montero.
- 3 Felix Bartomeu.
- 4 María Virgili.
- 5 Antonio Buxó.
- 6 Francisco Borja.
- 7 María Ferrer.
- 8 Pablo Güell.
- 9 Pepita N.

Tarragona 2 de Enero de 1871.—El Subinspector, Ramon de Morenés.

TELEGRAFÍA ELÉCTRICA.

Despacho telegráfico del día 1.º de Enero.

El Director del Observatorio á los Sres. Comandantes de los puertos.

Viento vario y débil por lo general predomina el NO.; mar tranquila ó poco agitada; 58 Lisboa; 61 Barcelona; 63 Santiago, Coruña, Valencia; 64 Bilbao, Oviedo, Alicante.

SANIDAD MARITIMA.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EL DIA 1.º DEL ACTUAL.

De Villanueva en un día, laud Tercero, de 19 ts., p. Critóbal Escofet, con pipas vacías, á los Sres. Morera y Llopis.

De Barcelona en un día, laud Joaquinito Rius, de 19 ts., p. José Carbó, en lastre, á D. Joaquín Rius.

De Barcelona en un día, laud Vicenta, de 19 ts., p. Vicente Algeró, con trigo y efectos, á D. Juan Gonsé, y un pasajero.

De Barcelona en un día, laud Viñet, de 18 ts., p. Luis Coca, con trigo y petróleo, á D. Marcos Vilar.

De Barcelona en un día, laud Josefina, de 19 ts., p. Agustín Mallol, en lastre, á D. Juan Gonsé.

De Cádiz y Alfaques en 19 ds., balandra Victoria, de 51 ts., p. Agustín Decap, con sal, á la Sra. Viuda de Buenaventura Gonsé y compañía.

De Villanueva en un día, laud Viñet, de 19 ts., p. Sebastian Monserrat, con pipas vacías, á los Sres. Gaspar y Torrens.

De Barcelona en un día, laud Joven Teresa, de 25 ts., p. Valentín Rams, con petróleo, á la Sra. Viuda de Francisco Matheu.

De Barcelona en un día, laud Dolo-

res, de 18 ts., p. Juan B. Mateu, en lastre, á D. Marcos Vilar.

De Barcelona en un día, laud San Juan Bantista, de 20 ts., p. Vicente Jover, con trigo, á los Sres. Martí y Ribé y un pasajero.

De Barcelona en un día, laud Virgen del Castillo, de 19 ts., p. Juan Bautista Lacomba, en lastre, á D. Marcos Vilar.

De Barcelona en 2 ds., bergantin noruego Trio, de 205 ts., c. D. Jorge A. Greiff, en lastre, á D. Juan Boada y Tarrats.

De Liorna en 15 ds., bergantin-goleta inglés Devonia, de 161 ts., c. D. José E. Jago, en lastre, á los Sres. Pedro Cónsul y compañía.

DESPACHADAS.

Ninguna.

ENTRADAS EL DIA 2.

De Barcelona en un día, místico-goleta Catalan, de 59 ts., c. D. Francisco Bosch, con aguardiente y efectos, consignado á D. Juan Gonsé.

De Valencia en 3 ds., laud Carmen, de 25 ts., p. Vicente Alcovero, con duelas, consignado á D. Gaspar y Torrens, y 2 pasajeros.

De Christiansund en 24 ds., bergantin holandés Alida, de 313 ts., c. D. Cornelio Poelman, con bacalao y efectos, consignado á los Sres. Romeu hermanos, y 4 pasajeros.

DESPACHADAS.

Para Barcelona, laud Pepito, de 19 ts., p. Manuel Pedrol, con vino.

Para Idem, laud Josefina, de 19 ts., p. Agustín Mallol, con vino.

Para Idem, laud Virgen del Castillo, de 19 ts., p. Juan Bautista Lacomba, con vino.

Para Idem, laud Joaquinito Rius, de 19 ts., p. José Carbó, con vino.

Para Idem, laud Dolores, de 18 ts., p. Juan Bautista Mateu, con vino.

Para Valencia, laud Carmen, de 25 ts., p. Vicente Alcovero, en lastre.

Para Villanueva, laud Viñet, de 19 ts., p. Sebastian Monserrat, con vino.

Para Constantinopla, fragata rusa Margheritta Mimbelli, de 480 ts., c. D. Francisco Karstegl, en lastre.

Tarragona 2 de Enero de 1871.—El Director, Raimundo Alfonso.

CONSTITUCION

DE LA

NACION ESPAÑOLA

VOTADA DEFINITIVAMENTE POR LAS CORTES CONSTITUYENTES EN LA SESION DEL DIA 1.º DE JUNIO DE 1869 Y PROMULGADA EL 6 DE DICHO MES Y AÑO.

Un cuaderno de 28 páginas en 8.º, en buen papel y clara impresion; se vende en la imprenta de este periódico á 150 milésimas ejemplar.

Se enviara por correo (franco) siempre que al pedido se acompañen 4 sellos de 50 milésimas por cada ejemplar.

IMPRENTA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.